

Seguidamente se procedió a rematar la carne, aceite y peso de la Almodiga, sin que tampoco se presentara postor que se hiciera cargo de dichos artículos. En su virtud el Ayuntamiento acordó recurrir a la Honra Diputación, a fin de que ^{atención} ~~en virtud~~ de no presentarse persona que tomara los remates de vino, carne, aceite y peso de la Almodiga, autoriza se al mismo para que quedaran por su cuenta, remitiendo a este fin copias certificadas de las actas extendidas en los días de la subasta. Que habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesión, firmados los Señores que saben hacerlo, de que certifico.

Salaverria Salaverria Torrecas Aguirre
 y sara El Secretario
 Martín Caceres

En la Universidad de León a cuatro de julio de mil ochocientos ochenta y tres en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Salaverria, se reunieron los Señores Concejales del mismo, asistidos al fin su Secretario se trató y acordó lo siguiente.
 Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.
 A propuesta del Sr. Presidente, el Ayuntamiento

to acordó comunicarse al Sr. Don Francisco
de Cárdenas, que entablara nuevamente o como me-
jor proceda la demanda que sostiene esta Universi-
dad con la inmediata Villa de Peroteña sobre determi-
nacion de los términos jurisdiccionales de am-
bos pueblos, sin que cada de su parte hasta
conseguir lo que en la misma se propone, para
lo cual este Ayuntamiento se confiere amplias
facultades.

Se dió lectura de toda la correspondencia habi-
da durante la semana, quedando todo en su
estado, y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar se dió por terminada esta sesion firmada
de los señores que se van inserto, de todo lo
cual certifico yo el Secretario.

Salaverria Salasoria Arce Aguirre
y Sasa

El Secretario
Martin Escobedo

En la Universidad de Lerma a ocho de Julio de mil
setecientos ochenta y tres, en sesion extraordinaria se
reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Francisco Salaverria, los señores Ayuntamiento-
les del margen, asistidos de la Junta mun-